

Hechos que surgen de las condiciones en que comparecieron al juzgado instructor Luis Claudio Álvarez Matus y otros

Luis Claudio Álvarez Matus, Sandra Karina Cardeal, Walter Alejandro Castro, Manuel Enrique García, Argentino Gabriel Lasala, Marcelo Darío Casas, Eduardo Diego Toledo y José Aurelio Ferrari relataron que fueron detenidos, esposados y trasladados a la Policía, donde les extrajeron huellas dactilares, les leyeron sus derechos y permanecieron varias horas alojados en calabozos. Luego fueron trasladados al Juzgado, a los fines de prestar declaración testimonial. A estas irregularidades, algunos agregaron haber sido presionados por el Dr. Galeano u otros funcionarios a lo largo de las declaraciones, con amenazas de realizarles alguna imputación penal grave y dejarlos presos.

